



Introducción:

Después de la presentación de Alter Vida a las autoridades locales acerca del propósito y los objetivos del proyecto de Desarrollo Local en Alianza y del conocimiento de experiencias del DLA en otros municipios, las mismas manifestaron interés por la propuesta y firmaron en abril del 2005, un Memorandum de Entendimiento para fortalecer la administración municipal en el marco del programa Desarrollo Local en Alianza.

El fortalecimiento institucional se planteó buscando el equilibrio financiero, mejorando los servicios brindados por la municipalidad a sus contribuyentes e involucrando a la comunidad en la gestión municipal.

La búsqueda del equilibrio financiero, implicó una revisión de los ingresos municipales, entre los cuales se destacaron las recaudaciones por el impuesto inmobiliarios y la patente comercial.

El distrito se encuentra poblado en su mayor parte por descendientes de inmigrantes alemanes, quienes por lo general, se destacan por su responsabilidad tributaria. Sin embargo, algunos grandes contribuyentes no pagaban sus impuestos y los permisos de faenamiento rara vez eran liquidados.

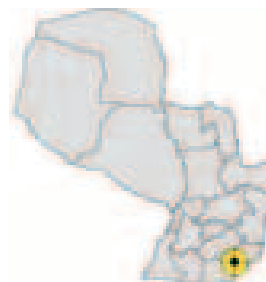
El impuesto inmobiliario se apoya en la delimitación del área urbana que estaba aprobada por decreto del poder ejecutivo y aunque la base de datos catastral estaba bien organizada en cuanto a informaciones gráficas y de propietarios de inmuebles, los datos de las edificaciones se encontraban desactualizados.

Las ordenanzas vigentes, en especial la de construcciones, estaban desactualizadas. No existían procedimientos para el control y el pago del impuesto y esto se agravaba por la falta de personal para fiscalizar las construcciones.

Por otro lado se trabajó con la comunidad en diagnósticos comunitarios y en la priorización de necesidades, con el objetivo de plantear proyectos de solución a sus necesidades y presentarlas para la inclusión en el presupuesto municipal del siguiente año. Se trabajó en 12 zonas del municipio de Bella Vista, y participaron varias organizaciones como ACE's, Comisiones Vecinales, Comisiones Pro-Capilla y Grupos de comité de base de carácter productivo.



Municipalidad



Ubicación del Municipio



Objetivo del Proyecto

Mejorar la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de sus comunidades, estableciendo:

- un sistema financiero equilibrado, transparente, eficiente y responsable,
- condiciones para la participación ciudadana en la gestión municipal,
- mejores servicios municipales.

Metodología Empleada

- Implementando un Equipo Técnico de Gestión Municipal.
- Desarrollando una Mesa de gestión de proyectos con las organizaciones sociales.
- Capacitando a los funcionarios municipales.
- Facilitando los procesos de comunicación entre autoridades y sociedad civil.
- Acompañando a los funcionarios, autoridades y organizaciones sociales en la aplicación de prácticas democráticas y de transparencia administrativa.
- Monitoreando el desempeño municipal.
- Aplicando prácticas de gobernabilidad entre legislativo y ejecutivo municipal.

Nombre del proyecto:

Fortalecimiento del Gobierno Municipal

Duración:

Junio 2005 a septiembre 2006

Ubicación:

Bella Vista
Departamento de Itapúa

Superficie:

285 km²

Población del Distrito: 10.105 hab. s/censo 2002

Categoría:

Segundo Grupo

Equipo Técnico Municipal:

Sr. Walter Schneider	Intendente
Sr. Odello Fischer	Presidente de la Junta Municipal
Sra. Lilián Lobsiger	Secretaría General
Sr. Fabio Reckziegel	Encargado de Catastro
Sra. Lourdes de Centurión	Encargada de Liquid. y Cobranzas
Sra. Gertrudis Kressin	Tesorera
Sr. Juan San Martín	Notificador

Equipo técnico de Alter Vida

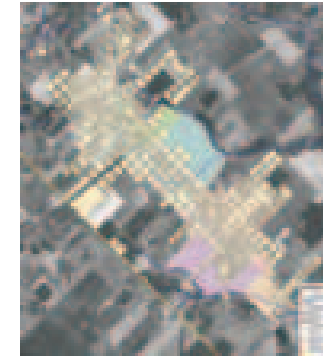
Ing. Jorge Abbate	Dirección Ejecutiva
Arq. Romy Vaesken	Coordinación DLA
Lic. Dirma Franco	Coordinación finanzas
Lic. Ciria Novara	Coordinación Participación
Ing. Jorge Pusineri	Coordinación Servicios
Arq. Jerónimo Morel	Coordinación Gestión Territorial
Ing. Mirtha Acha	Coordinadora Regional Itapúa
Sra. Sandra Krohn	Asesoría Técnica
Arq. Vicente Monges	Asesoría Técnica
Arq. Rodolfo Ayala Pelzer	Asesoría Técnica
Lic. Luis Gayoso	Promoción Social
Lic. Adrián Morinigo	Promoción Social
Prog. Guido Prieto	Asesoría Informática y SIG
Arq. Mercedes Juvinel	Asesoría Técnica

Actividades Desarrolladas:

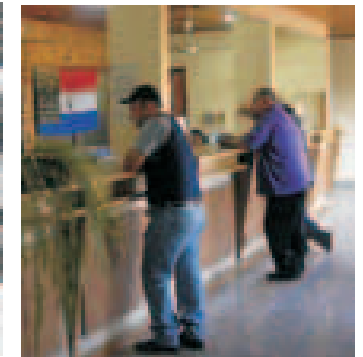
- Elaboración del diagnóstico de la situación municipal respecto a las finanzas, al catastro, a los servicios brindados y a su relación con la comunidad en 16 zonas del distrito.
- Capacitación a funcionarios sobre aspectos tributarios, financieros, administrativos, sistemas de cobranzas, organización y método, sistema de información, depuración y manejo de la base de datos catastrales y legislación municipal.
- Realización del censo de propiedades urbanas, para lo cual, la institución contrató 6 estudiantes universitarios
- Actualización de la Base de Datos Catastral y envío al Servicio Nacional de Catastro.
- Depuración del listado de contribuyentes e identificación de grandes contribuyentes y notificación a los morosos.
- Revisión, ajustes, elaboración y gestión para aprobación de los modelos de normativa tributaria, estructura organizacional y manuales de funciones y procedimientos.
- Asesoría para la incorporación de sistemas informáticos para el impuesto inmobiliario.
- Elaboración del plan financiero y del plan de caja.
- Relevamiento de las ejecuciones presupuestarias
- Relevamiento y selección de las obras y servicios a ser ejecutados con el aumento de los recursos municipales.
- Estudio de las regulaciones ambientales vigentes .
- Asistencia y seguimiento para la Secretaría de Medio Ambiente municipal.
- Capacitación a comisiones vecinales en temas tales como: participación ciudadana, fortalecimiento organizativo, presupuesto participativo, rol municipal, comunicación y elaboración de proyectos comunitarios.
- Organización de audiencias públicas de rendición de cuentas y de presupuesto municipal participativo.
- Capacitación a funcionarios municipales para mejorar la calidad del desempeño y establecer principios éticos.
- Elaboración de proyectos de ordenanzas de participación ciudadana y libre acceso a la información pública municipal.
- Realización de paneles-debate con candidatos a autoridades municipales.

Resultados obtenidos

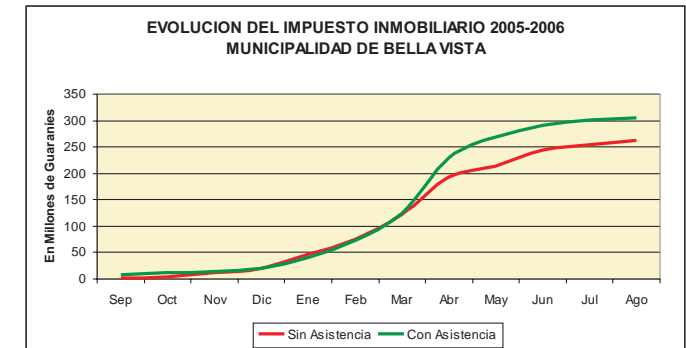
- Resolución I.M.Nº666/06 por la que se asigna espacio físico e infraestructura para el fortalecimiento de la Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Bella Vista.
- Gestión de cobranza efectiva implementada.
- Nuevos equipamientos informáticos adquiridos por la administración.
- Sistema de liquidaciones actualizado, pasó de DOS a Windows.
- Base de datos catastrales actualizada.
- Resolución I.M. Nº178/2006 por la que se aprueba el relevamiento catastral urbano y sub-urbano.
- 20% de incremento de los ingresos del impuesto inmobiliario por un periodo de 12 meses a partir de junio 2005.
- 47% de incremento de los inmuebles registrados en la base de datos municipal.
- 298% de incremento de inmuebles que pagan tributos
- 6 Funcionarios capacitados en los procedimientos y tareas asignadas.
- Conformación de la Mesa de Gestión de Proyectos con el 95% de las organizaciones existentes en el distrito y reconocimiento por parte del Ejecutivo Municipal.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo para el año 2006 , realizada el 28 de septiembre de 2005.
- Audiencia Pública de Presupuesto Participativo para el año 2007, realizada en octubre del 2006. Fueron presentados durante las audiencias un total de 76 proyectos, de los cuales fueron aprobados 52 proyectos y se cuenta con un mecanismo de desembolso aprobado por el ejecutivo.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2002/6 realizada en octubre del 2006.
- Ordenanza N° 54/2006 de Participación Ciudadana.
- Carta de compromiso entre los candidatos a intendentes municipales y la ciudadanía para garantizar el proceso de participación ciudadana.



Mapa catastro



Atención al ciudadano



Conclusiones y recomendaciones

Esta experiencia de participación ciudadana es única en toda la historia de la vida cívica del distrito y por ser valorada por autoridades y ciudadanos se constituye en una propuesta válida para construir la práctica democrática en el distrito.

Los equipos informáticos deben estar acorde a las exigencias de los programas utilizados y si es posible vinculados en red interna entre los diferentes departamentos de la municipalidad. La ausencia de manuales de funciones y cargos, sumada a la escasa cantidad de funcionarios, obliga a éstos a realizar múltiples funciones y con ello se pierde la posibilidad de capacitación en tareas específicas.

Los municipios con población de origen diverso deben aprovechar las diferencias para promover las virtudes ciudadanas.